



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 16 de Agosto de 2012

507/12

Expte. N° 14.143/07

VISTO:

La realización de la "III Reunión de Decanos de Ingeniería del NOA (CODINOA)" la que se llevara a cabo el día 17 de agosto del corriente año en la Universidad Nacional de Santiago del Estero; y

CONSIDERANDO:

Que se extiende la invitación al mencionado evento, a la Sra. Secretaria Académica de esta Facultad, Dra. Mónica Liliana Parentis, y a la Dra. Elza Fani Castro Vidaurre Secretaria de Vinculación y transferencia;

Que a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades Académico - Administrativas de esta Facultad, se hace necesario dejar encomendado el Despacho del Decanato al señor Vicedecano de esta Unidad Académica,

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Dejar encomendado el Despacho del Decanato, al Ing. Pedro José Valentín ROMAGNOLI, Vicedecano de esta Facultad, durante el día 17 de Agosto del año en curso, por las razones explicitadas en el exordio.

ARTICULO 2º.- Establecer que las Resoluciones emitidas durante el período comprendido entre el 15 y 24 de Agosto del año en curso, serán refrendadas por la Dra. Mónica Liliana Parentis, Secretaria Académica de esta Facultad, por licencia médica de la Sra. Graciela Isabel LOPEZ Directora General Administrativa Económica.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, comuníquese a División Personal, Dirección de Control Curricular, Rectorado y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Dra. Mónica Liliana PARENTIS  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE INGENIERÍA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa